

COORDINA AL PROFESIONAL CON LA UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA

## Granada elabora un protocolo específico para responder a accidentes biológicos en Primaria

Hasta ahora se aplicaba el genérico de Andalucía, que no dejaba claras algunas funciones

### REDACCION MEDICA. Javier Barbado. Madrid

La coordinación entre Atención Primaria y Especializada cobra en ocasiones especial relevancia. Así, en el caso de que suceda un accidente biológico como un pinchazo accidental en un remoto centro de Salud, conocer quién debe recoger la muestra de sangre del accidentado y quién debe transportarla al hospital de referencia para su inmediato análisis es una cuestión que tiene que reflejarse con toda claridad en los protocolos.



**Centro de Salud de Almuñecar, adscrito al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.**

Por esa razón, las unidades de Prevención de Riesgos Laborales y de Medicina Preventiva del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, han elaborado un documento en el que se aclara que, en caso de accidente biológico, será un celador quien transporte la muestra del centro de Salud al hospital, y, de no ser él, le tocará hacerlo al profesional o trabajador del ambulatorio.

Así lo ha explicado a este periódico Carmen Ruiz Martín,

técnico superior de la citada Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, quien ha aclarado la necesidad de publicar un nuevo procedimiento específico para esta área sanitaria sobre accidentes biológicos debido a la "dispersión geográfica" de sus centros de Salud (dispone, en concreto, de un hospital comarcal y de diez centros de salud).

Según Ruiz Martín, bien el celador, bien el trabajador del centro, deberán llevar con la máxima celeridad posible la muestra hematológica del accidentado a las urgencias del hospital, donde se pondrán en contacto con los responsables de las unidades especializadas que, a su vez, la remitirán al laboratorio. Si la muestra llega en horario de tarde o noche, la Unidad de Medicina Preventiva debe recibirlo a primera hora del día siguiente.

Por otro lado, el protocolo también ordena que el profesional del centro de Salud contacte con su mando intermedio, el cual le informará sobre qué pasos exactos deben seguirse ante cada caso: extracción de muestra del paciente, contacto con Medicina Preventiva, extracción de muestra del profesional, traslado de muestras al hospital e inicio del seguimiento. El trabajador del centro también debe colaborar en la recogida de datos, que resultan de suma importancia para valorar la situación y aplicar los procedimientos de profilaxis y tratamiento.